

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, martes 9 de agosto de 1904

NÚMERO 822

LA PROVEEDORA

DE ANDRES SANDOVAL

Almacén de abarrotes por mayor y menor. Importación directa. Todas las mercaderías llegadas á esta casa son enteramente frescas y á precios los más bajos de la plaza. Lado Sur del Mercado.



EL
ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par. Zapatos cosidos. Visítalos tan bien atendido al racón.

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

La hora parece haber llegado cuando las medicinas pueden considerarse como un incidente solamente en el tratamiento de la tuberculosis.

La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad puede condensarse así: "Aire puro, Alimentación nutritiva y abundante, y Descanso."

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento. Se sabe con toda certeza que la tuberculosis es causada por un microbio que sólo se desarrolla en los organismos debilitados y por lo tanto mientras mejor se alimenta y nutre la persona más fuerzas recobra para resistir y vencer la invasión tuberculosa.

Toda persona afectada de tuberculosis debe alimentarse nueve veces al día y su dieta debe consistir principalmente de huevos, carne y leche, pero como los organismos extenuados no reciben generalmente de los alimentos ordinarios toda la materia orgánica y mineral que necesitan para su perfecta nutrición, es necesario reforzar la alimentación tomando la

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que suministra en forma concentrada y predigerida la grasa que rellena los pulmones con nuevos tejidos vivientes y vigoriza las funciones respiratorias, cuyo buen funcionamiento es un factor muy importante para la buena nutrición. Los hipofosfitos de cal y de soda íntimamente ligados con el aceite de bacalao en la Emulsión de Scott suministran á la sangre la materia mineral de la cual se nutren y fortifican los nervios, los huesos y el cerebro. Hay mucha más substancia nutritiva en una cucharada de Emulsión de Scott que la contenida en un volumen igual de cualquier otro alimento, y cuando esta emulsión-alimento se toma con constancia y se dedican todos los esfuerzos y el tiempo á obtener la curación, á lo menos por un año, los progresos realizados en ese tiempo son tan maravillosos que el enfermo ve bien retribuida su fe y perseverancia.



Precaución Necesaria.—No se caiga en el error de comprar una Emulsión de pacotilla por economizar unos cuantos centavos. Todo lo barato al final resulta caro y tratándose de la salud, no solamente caro, sino fatal. Recuérdese que sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott," que se distingue por la marca del "hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero
Ha recibido paraguas, capas y ponchos de hule, zapatos caucho, ropa de lana y varios otros artículos para invierno.
Ya llegaron los famosos frenos liberianos.

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL—CALLE 22.

Este establecimiento bien conocido por sus buenos servicios, ofrece como siempre encargos á domicilio, fuera y dentro de la ciudad.

Habitaciones bien ventiladas. Especialidades en Helados Napolitanos. Galantinas, etc. Los precios no tienen competencia. Gran menú escogido para los domingos.

LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón, Manchester y Bristol

EN 17 DIAS

Para Manchester habrá vapor cada quince días
" Bristol otro " " "

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

Precios de pasaje: en 1ª á Manchester.....£ 20. 0'0
" 2ª á Bristol....." 15. 0'0

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

United Fruit Co. — Costa Rica Division

JOHN M. KEITH, ADMOR.

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmelaldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

CONSTEN TODAS AQUELLAS PERSONAS que conmigo tengan cuentas pendientes de comida, que si dentro de quince días á contar del 15 del presente, no llegan á arreglarlas, publicaré las iniciales de sus nombres y las cantidades respectivas.

—RAMONA MONTERO.—

España, Julio 11 de 1904.

JOSE SOLANO P. CARPINTEGO EBANISTA

Con muchos años de práctica

Se encuentra frente al Cuartel de Policía, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

Vendo mi casa de habitación

en el punto más céntrico de Juan Viñas con un solar de 22 varas de frente por 90 de fondo, cultivado de café y plátano. Para más informes entenderse en Cartago con Aristión Jiménez y en Juan Viñas con su propio dueño.

RAFAEL JIMÉNEZ.

EL SIGLO

TIENDA DE NOVEDADES

IMPORTACIÓN DIRECTA. Especialidad en gasas fantasía, lanas para señora, merinos, céfiros y todo lo concerniente al ramo. Variedad en paraguas. Gran surtido de Pañolones. Todo nuevo, todo barato. Frente al Banco de Costa Rica, contigua á la relojería de López García.

Redactor, Editor y Administrador.
Federico Fernández G.

AGENTE VIAJERO EN LA REPUBLICA
Arturo Zúñiga A.

Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C\$ 1.00
Números sueltos 0.05
.. atrasados 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse a la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 7ª n.º 126, Oeste. apartado: n.º 86.

"EL DERECHO"

El Dr. Confuso

(CUENTO RÁPIDO)

En una pintoresca y lejana aldea, cruzada por cristalinos ríos y circuida de escabrosas serranías; vivía un pobre galeno que muy á pesar de su gran saber médico, todo era para él, *confuso*; ésto motivó el simbólico calificativo con que se le conoce desde hace muchos años.

Cada paciente que asistía y después de tomarle varias veces el pulso y los grados de temperatura que indicara el termómetro, como también una vez examinada la lengua y ojos, se quedaba pensativo—muy pensativo—queriendo traer á la memoria hechos quizá de la época prehistórica; por fin salía de aquella especie de filosofía y con ingenuidad declaraba: *el caso es confuso*.

Cierta día fué llamado con gran urgencia para que asistiera á un enfermo; momentos después entraba el candoroso médico al cuarto del paciente y cuando terminó el acostumbrado examen, preguntó á la madre del enfermo: señora podría Ud. decirme de qué le habrá provenido la calentura?.....

¡No sé doctor!

Ha comido ayer alguna fruta?.....y si no me equivoco por los síntomas que presenta la lengua, seguro almorzó con algun pedazo de gallina!.....

Ni una ni otra comida, doctor!.....

Pues señora: el enfermo está grave y su estado es *confuso*. Su hijo sostiene una gran lucha con la fuerte fiebre que lo tiene postrado en

cama; quisiera saber que le daría usted para combatir la enfermedad, porque *el caso es confuso*.

Señor doctor: si yo supiera el remedio adecuado para curar la fiebre, claro está que no habría solicitado sus servicios.....

El médico se retiró inmediatamente y por el camino se hacía las siguientes reflexiones: *si realmente tuviera fiebre, yo creería que era fiebre. Que extraño.*

Colaboración

Rusia y Japón

(Continuación)

Cómo será la guerra en el futuro? He aquí el gran problema que hay que resolver.

Es un hecho que por desgracia la guerra ha de existir mientras exista la humanidad.

Es indudable que el hombre es un animal social por excelencia; pero también está fuera de duda que es un animal eminentemente belicoso por su naturaleza salvaje. Es la guerra un hecho triste, deplorable, de consecuencias funestas, funestísimas; pero un hecho necesario, inevitable que la civilización podrá llegar á detener hasta donde le sea posible; pero que de seguro existirá, de fijo se promoverá aun en lejanas épocas adelantadas que por fuerza tendrán que venir en el futuro; obscuro é incierto.

Cada día la artillería da un paso adelante, cada día se perfecciona más y más. A los cañones que antes manejaban cuatro hombres en campaña, han sucedido los cañones que maneja una máquina especial y los rifles que antes disparaban, por ejemplo, diez y ocho tiros por minuto; hoy, si el tirador es hábil, disparan hasta cuarenta y cincuenta.

Al paso que vamos los fusiles serán dentro de poco ametralladoras de mano; y á propósito hemos visto á don Elías Bonilla y á don Santiago Calvo, fabricando unas bolsas ó chuspas para semejantes aparatos pertenecientes á unos extranjeros al servicio de Mr. John Keith de la United Fruit.

Por esta razón los combates tendrán que efectuarse á enormes distancias, á las cuales apenas alcanzará nuestro débil é imperfecto organismo visual, la ordinaria visión humana. Tendrán que venir las *miras telescópicas* á suplir la falta de nuestro organismo imperfecto, y no solo tendrán que venir sino que ya vinieron; pues hoy no hay cazador medianamente hábil que no tenga una mira para acercar las piezas de cacería que son naturalmente *zapances*, como el venado, el cabro de monte, el gavián de montaña.

Los campos de batalla que hace un siglo eran estrechos, en lo futuro abrazarán distancias enormes, y los jefes de los ejércitos en campaña necesitarán conocer además de la ordinaria táctica y estrategia militar, mucho de matemáticas, mucho de topografía, muchísimo de ingeniería.

Los combates de la artillería se harán á distancias mucho mayores que las actuales, y con explosivos de una fuerza tal que en pocos momentos destruirán la obra laboriosa de los zapadores, y en breves instantes echarán por tierra la muralla mejor construída.

El papel de la caballería, ya de suyo limitado, será muy secundario; es decir menos efectivo, menos útil en campaña, desde luego que con los fusiles del día, con las piezas de artillería perfeccionadas, antes que se acerque una carga, los hábiles tiradores la habrán hecho trizas desde largas distancias, distancias casi inconcebibles.

El automóvil lleno ya de mil perfecciones, y los globos dirigibles de Santos Dumont, el telégrafo de Mareoni mejorado al extremo, serán los inventos que llegarán á imponer un aspecto nuevo á las operaciones. La guerra en ese precioso elemento que respiramos, en el aire, será la guerra del futuro, del siglo actual que es el XXI; así como la guerra en el mar predominó en el siglo pasado, y la guerra por tierra en el antepasado siglo.

No cabe dudarlo: *la guerra en el futuro será en el aire.*

F. J. KURTZE

8 de Agosto de 1904:

Pro salus pópuli

Hay en el crecimiento evolutivo de las sociedades, momentos grandiosos en que éstas, tentadas de curiosidad y de un interés quizá egoísta pero siempre provechoso, apartan los ojos escrutadores que observan defectos de sus congéneres, para pasearlos, á guisa de exámen, sobre su talante, apuntando deformidades, marcando tendencias viciosas, predisposiciones criminales, como diría Ferri ó Garofalo, y con estos precisos datos poder recorrer el índice formulario de sus recetas en busca del apetecido remedio, del más eficaz reactivo que pueda extirpar tantos males y dolores latentes. En esta sublime labor, la prensa del país es factor principalísimo, anteojo de observación é inteligencia investigadora y reflector luminoso que expone á la consideración social los achaques, máculas y enfermedades ocultas que agobian su propio organismo.

Todo pueblo, grande ó pequeño, tiene que introducir, tarde ó temprano, modificaciones en el medio ambiente, comenzando por las que la higiene física aconseja y concluyendo por las que la higiene moral indica, dentro de cuyas prescripciones están las que encarrilan la política, ó sea el arte de buen gobierno.

Inspirados en esos principios, subimos á esta noble tribuna del pueblo, y teniendo en mira la salud pública, emprendimos no ha mucho una campaña de sustitución, en la cual pedíamos á voz en cuello el expendio sin restricciones de las bebidas alimenticias, gravado indebidamente, medio el más oportuno para hacerlas entrar en la costumbre, rehabilitando la humanidad enclenque y distraerla del abuso pernicioso de licores espirituosos, elementos inasimilables que en vez de carnes y vigores orgánicos, dan al organismo que los soporta, sombras de muerte, bosquejadas al cabo de una sucesión de estados anormales, en los cuales la atractiva frescura de la juventud, pierde sus galas y recibe el aspecto apergaminado de la vejez como castigo condigno á su intemperancia.

La decadencia del espíritu público se siente, se palpa, se evidencia: el alcohol ha adormecido los ánimos, ha degenerado la raza. Preocupados por ello, emborronamos cuartillas, y señalando el mal, servimos el remedio. Sin constituirnos en agentes de ideas extremas, no viables en la generalidad de las cosas; clamamos solamente porque el pueblo, experimentando los efectos dañinos del aguardiente, le dé el pase para la otra vida é introduzca, en su lugar, la cerveza, prototipo de las bebidas alimenticias. Atestigua Pagen su acción nutritiva, diciendo: "El poder nutritivo de la cerveza se atribuye á su riqueza en el extracto y á su condensación de principios alimenticios", y prueba á satisfacción que, una cantidad de ella es igual á un peso igual de pan desmenuzado.

Y Keller, parando mientes en otro componente, manifiesta que, su poder nutritivo se debe sobre todo al ácido fosfórico, que relaciona con los alimentos corrientes de la manera siguiente: 1,60 gramos de ácido fosfórico equivale á 5,30 de carne fresca de buey y 2,20 gramos de pan, con lo cual queda demostrado el alto grado que ocupa esa bebida en la escala de las buenas sustancias.

Los antiguos egipcios la apreciaron y la consumieron y entre los modernos estados, la Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania, son los países que mayor cantidad consumen; según el cuadro estadístico de 1885 á 1886, la primera gastó 45.009,785 hectolitros; la segunda 29.145,000 y la tercera 24.290,689. La Legislación holandesa que ha puesto tantas trabas al expendio excesivo de derivados alcohólicos, deja la puerta abierta al de la cerveza, y la mejicana, que pone cortapizas á la venta de alcoholes, garantiza la de la cerveza en la cláusula siguiente:

"Los establecimientos en que se sirvan bebidas no alcohólicas, tales como *cerveza* y vino y que hasta la presente podían abrirse libremente, deberán pedir autorización, *que se les retirará, si practican la venta clandestina de alcohol.*"

Con la elocuencia de los números y ejemplos legislativos, hemos puesto de relieve que la excepción que anhelamos estampe el Congreso Nacional en la Ley de Licores, es una consecuencia de principios racionales y científicos.

Roma, por medio de Francia y España, nos obsequió un valioso tecnicismo jurídico y sus ordenadas y sabias disposiciones; Chile nos ayudó á confeccionar un código; convirtamos, ahora, los ojos á la ilustre patria de Juarez para buscar allí las luces que

habrán de iluminar la conciencia de la tribuna parlamentaria.

FABIO.

EL DEBUT

Tenemos que hacer especial mención acerca de la función de-antenoche, dada por la Sociedad Lírico Dramática Nacional.

En primer término, séanos permitido anotar que, á las ocho pasadas estaba el Variedades de bote en bote, habiendo concurrido, á pesar del mal tiempo, un sinúmero de personas de ambos sexos de nuestras clases sociales.

Pusieron en escena enseguida, el pasillo cómico-lírico en un acto y en prosa, titulado "Los Puritanos", La letra y la música de la obrita, son de lo mejor del género chico. Los papeles encomendados á los primeros actores Medina, Esquivel, Fernández M., Barrot y la simpática Juanita Lasauca, fueron desempeñados á satisfacción del auditorio; recibiendo innumerables aplausos y viéndose obligados á repetir varias partes en recompensa de las muestras de entusiasmo de la concurrencia.

"Los Africanistas" fué la zarzuelita puesta en escena en segundo término. Aquí hicieron las delicias del público Barrot, Fernández M., Medina y Juanita, interpretando sus papeles de manera admirable y poniendo de relieve su afición decidida á las tablas.

En el segundo entreacto, tuvimos ocasión de oír diversas opiniones encomiásticas acerca de la laboriosidad y progreso de la compañía; y en el público, se notaba la satisfacción, y al mismo tiempo vivo deseo de ver en escena á "María de los Angeles", llevada á las tablas por primera vez en esta capital.

Es "María de los Angeles" una zarzuela en un acto, dividida en tres cuadros original, y en prosa de Carlos Arniches y Celso Lucio, obsequiada á la sociedad por el Licenciado don Luis Castro U., quien la trajo de España en su viaje á Europa.

La primera impresión que recibió el público en este acto, fué el decorado magnífico y un paisaje que se divisaba en el fondo de la escena, que representaba el mar embravecido, y allá á lo lejos el cielo poblado de nubarrones oscuros, que daban un aspecto aterrador; parecía que se había desatado en medio del océano una terrible tempestad.

En seguida dieron principio á la representación. La obra tiene pasajes de alta declamación, y por esto seguramente, Juanita, Barrot y Fernández M., de tal manera se inspiraron en el desempeño de sus papeles, que los ejecutaron maravillosamente, precisando al auditorio á regalarles aplausos que tenían ya un parecido á la grito popular en una manifestación hartó inspirada.

Los coros están mejor organizados de esta vez, quedando en los tres actos bastante bien; y como forman una parte interesante de la sociedad, también dejaron á los abonados bastante contentos.

La orquesta merece por su buena ejecución nota especial.

Nosotros, desde luego, le damos á la Sociedad Lírico Dramática Nacional nuestra voz de aliento, y ojalá en lo sucesivo siga tan bien como en la función del domingo, que deja muchos recuerdos á los que tuvimos el gusto de asistir.

LAS HORMAS QUE ANUNCIO

CHAROLES y VAQUETAS-CHAROLES son *IDEAL* por el nombre y por la calidad de ellos. Hay CABRITILLAS y GLASÉS de todos los colores y se seguirá poniendo de moda todo lo americano en el ramo de zapatería.

Se venden juegos de HORMAS y ARBOLES para conservar la forma del calzado y á todo el que visite la casa sea cliente ó no, se le obsequiará un modesto ABOTONADOR.

EMILIO ARTAVIA

El Diputado Faerron

Una proposición maliciosa

Tal es, á nuestro juicio, la que el Diputado Faerron acaba de hacer al Congreso Constitucional, el vinticinco del corriente "para que se dividan los Juzgados Civil y del Crimen (de esta provincia del Guanacaste), y, á cada uno de los jueces respectivos, "que tendrían su residencia en la ciudad de Liberia", se les dé jurisdicción en toda la provincia, y para que deroguen (¡oís lector!) todas las leyes y acuerdos que al presente se opongan. De donde se deduce que, el diputado Faerron, todo lo quiere para Liberia, lugar de su residencia, y nada para los otros cantones que componen la provincia; siendo así que su representación se limita á la "ciudad blanca" y nada más.

Sabido es que del año próximo pasado á esta parte, existe en este cantón de Santa Cruz, una Judicatura Civil y del Crimen, creada por la Corte Suprema de Justicia, y cuya jurisdicción se extiende á los cantones de Carrillo y Nicoya, y que se denomina "2º Circuito Judicial del Guanacaste".

La creación de este Juzgado, ha sido una pesadilla para los señores Faerron, pues que de este modo y por la gran distancia que media entre este cantón y la ciudad de Liberia, ellos han perdido, en parte, el manejo de todos los asuntos abogadiles, limitándose sólo á lo que produce aquel Juzgado; de allí, que los señores Faerron no están nada conformes con la creación de este nuevo Circuito Judicial.

Además; estos señores, si bien aparecieron ante sus amigos, aparentando su adhesión en el presente asunto, eso fué porque habían ofrecido á cierto sujeto, que intrigarían para que lo nombraran Juez, en el (remoto) caso de que el Congreso creara el 2º Circuito Judicial, tantas veces citado; de cuya proposición y conjeturas, sólo salió cierto que el sujeto y sus amigos, ilusionados por el ofrecimiento, le dieron el voto al señor Faerron Federico, para diputado propietario de esta provincia. He allí, pues, el eureka de la política faerrónica, y el porqué hoy se ciñen la espada al cinto.

¿Qué dirán ahora sus famosos defensores?

Nosotros habíamos asegurado que el señor Federico Faerron, como Diputado, jamás procuraría un bien positivo á ninguna otra cosa que no fuera la ciudad de Liberia, y por lo mismo dijimos que sería mal Representante de los intereses de esta provincia; tanto eso, como por que durante la administración Iglesias, le gustó bailar el "són que le tocaron" con grave perjuicio de los intereses nacionales. El trascurso del tiempo da á conocer á los hombres.

La proposición que nos ocupa es bastante vergonzosa para el diputado Faerron, porque manifiestamente no hay en ello otro fin que el de procurarse su bienestar, al pedir la concentración á Liberia de todas las judicaturas, haciendo con esto un perjuicio sensible á los cantones de Santa Cruz y Nicoya que se encuentran á larga distancia de la ciudad citada. Con la concentración que pretende Faerron, seguirán las respectivas municipalidades pagando fuertes sumas de dinero en conducción de reos y mantención de éstos en aquella ciudad, como antes sucedía. Lo que sosteniendo el 2º Circuito Judicial, se llegará el día en que reglamentando el Poder Ejecutivo

el Decreto del Congreso que obliga á los presos á descontar en trabajo sus alimentos á los Municipios, estos podrán resarcirse del dinero que adelantan á los presos para su mantención, dejándose así, de gravar los fondos. En Liberia, lo más del tiempo ponen á trabajar á los presos, y hasta los apalean, y nunca abonan á las otras municipalidades el valor de este jornal.

Por las razones expuestas, excitamos al Congreso Constitucional, que rechace la proposición del diputado Faerron por perjudicial á la libre administración de justicia.

Diputados republicanos ¡ alerta! Trabajad por el bien común del Guanacaste!

JOSÉ LÓPEZ

Santa Cruz, 3 de Agosto de 1490.

De San Juan de Dios de Desamparados

Señor Redactor de EL DERECHO

San José.

Dar empleos públicos á personas que se escuden en ellos para satisfacer antojos y caprichos propios con perjuicio de intereses ajenos, indica una de dos en las autoridades que los confieren: ó falta de conocimiento acerca de las personas elegidas para esos cargos, ó abuso de la impasibilidad de sus gobernados. En este último caso, quien impera en su conciencia, quien guía todos los actos de los mandatarios, sin sujeción á reglas ni leyes, es el favoritismo personal.

Sin ir muy lejos, tenemos en San Rafael de este cantón el motivo que me ha hecho pensar y expresarme de este modo; la Junta itineraria de ese barrio, pisoteando la voluntad de sus vecinos, ha empleado una parte de los fondos destinados á la composición de la calle real del mismo, en componer ¡ qué digo! en descomponer la que conduce á la villa de Desamparados, quedando por consiguiente, lo peor del camino real sin componer. Por este motivo, importantes vecinos é interesados están justamente indignados al ver la manera como despilfarran ese dinero desobedeciendo hasta el mandato de la ley respectiva.

Esas mismas personas llaman por este medio la atención á quien corresponda á fin de que dicte una enérgica medida sobre lo que queda apuntado. Así mismo, desean saber quien autorizó á esa Junta para invertir el detalle mencionado del modo como lo han hecho, y qué ley autoriza á esa persona que tal permiso concedió á obrar de esa manera.

—El domingo 31 del mes próximo pasado se oía un continuo cañoneo como desde las 7 de la mañana; creíamos que serían los japoneses bombardeando Puerto Arturo, pero nos sacó del error la noticia de que una tropa de artilleros blanqueaban pólvora en las inmediaciones de Desamparados. El Lic. Esquivel y el Ministro Zúñiga presenciaron el "bombardeo" que duró hasta la una de la tarde; muy contentos deben estar, pues díj que los artilleros tiraban muy sin miedo y con mucha certeza; con tan buenos auspicios, ya podemos emprender una guerra con los japoneses. ¡ Vaya que sí! Pero nosotros, que no pensamos en guerras, sólo pensamos, y con tristeza ¡ cómo se derrocha el dinero, no solo aquí, sino en todas las naciones civilizadas (¿ cuál carreta?) ensayando el medio de atentar contra la vida de los denjás!

—El domingo pasado hubo una

riña en este barrio entre Emiliano Corrales y Jovel Monge; primero se dieron de mojicones, luego se agarraron cuerpo á cuerpo, venciendo el primero al segundo; una vez vencedor, determinó Corrales sacar su machete y descargar un tremendo machetazo en una mano de su adversario, causándole una herida de gravedad; el agresor se encuentra preso en la cárcel de Desamparados, y esperamos del Juez respectivo no ponga esta causa en lugar donde le de sueño, pues no es de las que deben dejarse dormir ni un minuto. Que se castigue al culpable con todo el rigor de la ley!

Muy cansado me estoy poniendo, señor Redactor; termino por hoy ofreciendo decirle en otra correspondencia, algo sobre una injusticia cometida por una autoridad en San Ignacio el día onomástico del Santo del mismo nombre, la que ¡ vive Dios! no debe quedar oculta.

EL CORRESPONSAL

Agosto 9—1904.

CRONICA

Ayer

dejó de existir en esta ciudad, el señor don Juan Villalta, padre de nuestro amigo Higinio. Su entierro se verificó á las 5 p. m. con lucido acompañamiento.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

El domingo

en la noche, se verificó la boda de la señorita Aurelia Artavia con el joven José Rojas.

Deseamos que dicha pareja disfrute de eterna luna de miel.

Frank,

nuestro colaborador, presenta una serie de trabajos que propiamente pueden llamarse *Medicina Doméstica* ó *Arte de prolongar la vida*. Aunque sin orden científico-riguroso, los recomendamos á nuestros juiciosos lectores. Son buscados y extractados de la inmortal obra del doctor C. F. Hufeland.

El público

desea que el próximo jueves, nuestra Compañía Lírico-Dramática repita la preciosa zarzuela "María de los Angeles."

Fiestas

Ayer estuvo de fiesta el simpático pueblo de Santo Domingo, habiendo reinado, á la par que un entusiasmo muy grade, el mayor orden.

El Doctor

don Policarpo Bonilla, ex-Presidente de Honduras, y seis diputados, fueron condenados á cuatro años de presidio en la Penitenciaría de Tegucigalpa.

Que recuerde el Presidente actual de Honduras, que hay un proverbio que dice: "con la vara que mides serás medido", y que él puede también, llevado por otro presidente, ocupar la misma penitenciaría que ocupa el infortunado Dr. Bonilla.

Da mucha lástima que todo un ex-Presidente, de lo mejor que han tenido estas republicitas de Centro América, se encuentre en un presidio.

Presidio interior

Allá, al otro lado de Torres, existe un terreno adecuado para cárcel pública que se nos dice pertenece hace tiempos al gobierno, perdiendo intereses que hace mucho se pagan. Preguntamos: ¿Es ó no del Gobierno? ¿Servirá para los fines á que está destinado? ¿Cuándo se hará el edificio y cuando se habilitará? Conteste quien sabe y debe hacerlo.

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT C^o empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud de la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. A.

"LA ESTRELLA"

GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR

DIRECCION.—Barrio de la Soledad, esquina formada por la Calle 25 Sur y la Avenida Este.

Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas del arga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.

¡ Pídase la tarifa de precios !

Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sirvanse avisar al DIRECTOR del establecimiento SAN JOSE, 10 de Enero de 1904.

Espacio

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

FABRICA DE VELAS "LA JOSEFINA"

Con el objeto de favorecer á los consumidores de velas de CALIDAD SUPERIOR que se fabrican iguales á las importadas de la afamada marca Price, de Londres, se ha dispuesto bajar el precio á C7.75 por cajas de 25 libras netas á granel, y á C7.00 en paquete.

Los clases corrientes continuar al mismo precio de C7.00 por todo tamaño.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

San José, 27 de Enero de 1904.

